



PLAN DE ACTUACION ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN

25/06/2014



Formación Avanzada XXI, S.L.
C/ Antonio Machado Nº 2 – Bajo
967 22 87 81
02006 Albacete

PRESENTACIÓN

En Formación Avanzada tenemos amplia experiencia en la formación, a nivel tanto de empresas y trabajadores, como de desempleados, llevamos más de 4 años, realizando y ejecutando proyectos formativos para empleados y desempleados.

Creemos que la formación es el mejor instrumento para el desarrollo de cualquier profesional y por tanto, la solución para mejorar la competitividad de las empresas. Formación desde la calidad, la innovación, la creatividad y el compromiso, hasta la inmediata transferencia al puesto de trabajo. Y Formación para el profesional en situación de desempleo para poder adaptarse al continuo cambio, mejorar su curriculum, conseguir nuevas cualificaciones, etc. en definitiva rediseñarse para encontrar un empleo.

Un equipo académico entusiasta, dinámico, creativo, experimentado y en continuo reciclaje asegura el logro de los objetivos planteados, de una manera natural y eficaz. En estrecha relación con el equipo directivo de la empresa y con el destinatario del servicio, analiza los requerimientos reales de formación y ofrece propuestas novedosas y adaptadas a cada necesidad. Un método estructurado y claro garantiza una alta calidad en el trabajo.

Teniendo en cuenta a todos los participantes, infraestructuras y recursos materiales que intervienen en la formación y respetando una serie de pautas que aseguran el éxito:

- Identificar necesidades de formación
- Establecer objetivos de rendimiento
- Conocer y tener en cuenta a los participantes
- Diseñar la formación

Lejos de ser algo estático y rígido, la formación se convierte en una actividad viva, actual y dinámica. Adaptable a necesidades concretas y específicas. Aportando conocimientos, habilidades y estrategias de acción ante los retos profesionales y empresariales que plantea, hoy más que nunca, la sociedad.

Por eso desde Formación Avanzada creemos que podemos aportar nuestro granito de arena a la estrategia de emprendimiento y empleo joven, llevando a cabo entre otras las siguientes actuaciones que componen nuestro plan de Acción.

PLAN DE ACCIÓN

El plan de actuación de Formación Avanzada se basará en dos puntos fundamentales:

- La formación, desarrollaremos un itinerario formativo para jóvenes desempleados, para lograr así una mayor adquisición de competencias que ayuden a la inserción en el mercado laboral.
- Inserción laboral de los jóvenes en el mercado de trabajo, promoviendo de manera especial el emprendedurismo.

Siempre hemos tenido una clara orientación por entrelazar la formación y el empleo, en este afán, desde hace años hemos proporcionado prácticas a todo el alumnado que ha pasado por nuestros cursos de formación, en especial los de Formación Profesional para el Empleo.

En la actualidad nos encontramos inmersos en la adaptación a la nueva formación profesional dual entendiendo como apropiada y muy positiva su aplicación en la sociedad actual y futura. En este sentido nuestra intención es la de agrupar en una prestación unificada la formación y el empleo, consolidando los certificados de profesionalidad y la agencia de colocación para lograr la mayor inserción laboral posible.

MEDIDA 1: PROPORCIONAR PRÁCTICAS NO LABORALES A AL MENOS 30 JOVENES MENORES DE 30 AÑOS CADA AÑO.

Objetivo: Los jóvenes desempleados, actualmente más que nunca necesitan el contacto real con la empresa, para favorecer las interrelaciones que fomente el empleo. Desde Formación Avanzada vamos a favorecer esas Prácticas en todos nuestros cursos y vamos a ofrecer nuestra experiencia en el ámbito de la enseñanza reglada y nuestra cartera actual de clientes, para la búsqueda de empresas que faciliten las Prácticas, igualmente en Formación Avanzada facilitaremos las propias prácticas dentro de nuestra empresa.

En Formación Avanzada fomentaremos y ejecutaremos acciones de formación con prácticas en empresas.

Meta: Facilitar prácticas en empresas a 30 jóvenes o más de este tipo de colectivos.

Al mismo tiempo nos encontramos abiertos a cualquier propuesta de solicitud de prácticas de cualquier alumno/a que quiera realizar las prácticas con nosotros, con el objetivo de ampliar su experiencia.

Recursos asignados y presupuesto: Los propios de la entidad, como aulas, materiales formativos, acceso a internet, uso del teléfono, fotocopiadoras, ordenadores, proyector, profesorado, personal docente y administrativo, y presupuesto de 500 euros, para organización, ejecución y control de las prácticas.

Descripción general: Organización, búsqueda de empresas, y realización y seguimiento de convenios para las prácticas no laborales, en los cursos que se desarrollen en Formación Avanzada.

MEDIDA 2: INCLUIR EN LOS CURSOS PEQUEÑOS SEMINARIOS DE EMPRENDIMIENTO E INCLUIR EN LOS CURSOS SEMINARIOS DE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO.

Objetivo: Los jóvenes desempleados, actualmente más que nunca necesitan formación en emprendimiento para poder acometer sus ideas empresariales, o formación en la búsqueda de empleo para que este hecho se refuerce y se convierta en su principal trabajo cuando están desempleados. Desde Formación Avanzada vamos a favorecer este tipo de acciones formativas en todos nuestros cursos y vamos a ofrecer nuestra experiencia en el ámbito de la enseñanza y del emprendimiento para que los alumnos refuercen estos conceptos y no se sientan intimidados a la hora de emprender y que no desesperen a la hora de buscar empleo.

En Formación Avanzada fomentaremos y ejecutaremos acciones de formación encaminadas al emprendimiento y/o a la búsqueda activa de empleo.

Meta: Realizar al menos formación en seminarios o acciones complementarias de emprendimiento y seminarios de búsqueda activa de empleo a un mínimo de 60 Jóvenes al año.

Recursos asignados y presupuesto: Los propios de la entidad, como aulas, materiales formativos, acceso a internet, uso del teléfono, fotocopiadoras, ordenadores, proyector, profesorado, personal docente y administrativo, y presupuesto de 500 euros, para organización, ejecución y control de las acciones complementarias.

Descripción general: Organización, realización y seguimiento de acciones complementarias dentro de los cursos de formación encaminadas al emprendimiento o a la búsqueda activa de empleo. Se intentarán incluir en cada curso superior a 60 horas de duración alguna acción encaminada a orientar y formar a los alumnos en estos dos temas de vital importancia actualmente para su futuro.

MEDIDA 3: INCREMENTO DE LA INCLUSIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LOS JÓVENES CON MAYORES DIFICULTADES DE ACCESO Y PERTENECIENTES A COLECTIVOS.

Objetivo: Los jóvenes desempleados y perteneciente a algún grupo en riesgo de exclusión social, son aun más vulnerables y de más difícil inserción en el mundo laboral, por ello desde Formación Avanzada siempre hemos realizado acuerdos y convenios de colaboración para la formación e inserción al mercado laboral de este tipo de colectivos.

Actualmente Formación Avanzada colabora y tiene convenios abiertos para la formación con Cruz Roja, Caritas, CRMF, Fundación Gitano, AIDISCAM, etc. y seguiremos fomentado este tipo de convenios y la formación a los colectivos.

En Formación Avanzada fomentaremos y ejecutaremos acciones de formación para este tipo de colectivos y seguiremos firmando convenios de colaboración con otras asociaciones, ONGs, etc.

Meta: Ejecutar acciones formativas para la cualificación a más de 30 jóvenes de este tipo de colectivos.

Recursos asignados y presupuesto: Los propios de la entidad, como aulas, materiales formativos, acceso a internet, uso del teléfono, fotocopiadoras, ordenadores, proyector, profesorado, personal docente y administrativo, y presupuesto adicional de 300 euros, para organización, ejecución y control de estos cursos para colectivos.

Descripción general: Organización, publicidad y promoción, firma de convenios, y ejecución de cursos de todo tipo a colectivos, tanto de manera grupal, como individualmente en los casos en los que sea posible, actualmente Formación Avanzada ya dispone convenios de colaboración con varias asociaciones que trabajan directamente con este tipo de colectivos, pero fomentaremos estos convenios con otras asociaciones y ONGs.

MEDIDA 4: IMPULSAR LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE.

Objetivo: Fomentar la utilización del contrato para la formación y el aprendizaje y favorecer la cualificación profesional de los jóvenes así como la promoción de un nuevo empleo.

Meta: Conseguir la realización de 6 contratos para la formación y aprendizaje al año.

Recursos asignados y presupuesto: Los propios de la entidad, como aulas, materiales formativos, acceso a internet, uso del teléfono, fotocopiadoras, ordenadores, proyector, profesorado, personal docente y administrativo, y presupuesto adicional de 600 euros, para la publicidad, gastos de organización, ejecución y control de los contratos para la Formación.

Descripción general: Información a las asesorías, empresas y trabajadores de las ventajas del contrato para la formación y el aprendizaje.

Ocupaciones profesionales acreditadas a través de colaboradores:

Albañil, Alfarero-ceramista, Barnizador-Lacados de muebles y/o artesanía de madera, Cajero de comercio, Camarera de pisos (hostelería), Camarero, en general, Cantero artesanal de mármol o piedra, Carnicero para la venta en comercio, Carpintero, en general, Chapista-pintor de vehículos, Cocinero, en general, Conductor-operador de excavadora (movimiento de tierras), Cosedor de prendas de peletería, a mano, Cristalero de edificios, Dependiente de comercio, en general, Diseñador Gráfico, Electricista de fabricación industrial, Electricista de mantenimiento y reparación, en general, Electricista y/o electrónico de automoción, en general, Electrónico de mantenimiento y reparación industrial, Empleado administrativo de contabilidad, en general, Empleado administrativo comercial, en general, Empleado administrativo de los servicios almacenamiento y recepción, Empleado administrativo, en general, Encofrador, Entrevistador/Encuestador, Esteticista, Ferrallista, Fontanero, Fotógrafo, en general, Grafista-Maquetista, Gobernanta (hostelería), Instalador-ajustador de inst. de refrigeración y aire acondicionado, Instalador-ajustador de máquinas y equipos industriales, en general, Instalador electricista de edificios y viviendas, Jardinero, en general, Marroquiner artesanal, Mecánico-Ajustador del automóvil, en general (turismos y furgonetas), Mecánico de mantenimiento industrial, Modista, Montador de grandes estructuras metálicas, en general, Operador de máquina impresora offset, en general, Operador de planta química, Operador-grabador de datos en ordenador, Operador de máquinas para la transformación de plástico y caucho, Operador Tornero-Fresador (Fabricación), Panadero, Pastelero, Peluquero unisex, Personal de limpieza o limpiador, en general, Pintor y/o empapelador, Platero, Programador de aplicaciones informáticas, Recepcionista-Telefonista en oficinas, en general, Recepcionista de hotel, Secretario, en general, Solador-Alicatador, en general, Soldador de estructuras metálicas ligeras, Soldador de estructuras metálicas pesadas, Tapicero de muebles, Techador en pizarra, Técnico de mantenimiento y reparación de aire acondicionado y fluidos, Técnico en sistemas microinformáticos, Técnico en publicidad y/o relaciones públicas, Tejedor en telar manual, en general, Trabajador en la producción de plantas hortícolas, Vendedor Técnico, en general.

MEDIDA 5: IMPULSAR LA FORMACION EN CURSOS OBLIGATORIOS POR NORMATIVA PARA EL DESARROLLO DE UN PUESTO DE TRABAJO.

Objetivo: En muchos puestos de trabajo se exige cada vez más algún tipo de formación obligatoria en centros homologados que muchas veces no es accesible, o no es facilitada por todos los centros de formación.

En Formaciona fomentaremos y ejecutaremos acciones grupales e individuales para la cualificación en las siguientes formaciones obligatorias, CAP para conductores, Manipulador de Alimentos, Manipulación de gases Fluorados, aplicador de Productos Fitosanitarios, y otras en las que nos pudiésemos acreditar.

Meta: Fomentar y realizar a más de 60 jóvenes menores de 30 de este tipo de cursos.

Recursos asignados y presupuesto: Los propios de la entidad, como aulas, materiales formativos, acceso a internet, uso del teléfono, fotocopiadoras, ordenadores, proyector, profesorado, personal docente y administrativo, y presupuesto adicional de 1.000 euros, para publicidad, nuevas homologaciones, organización, ejecución y control de estos cursos obligatorios.

Descripción general: Organización, publicidad y promoción de cursos de este tipo, tanto de manera grupal, como individualmente en los casos en los que sea posible, actualmente Formación avanzada está acreditada para los siguientes cursos obligatorios: CAP, Manipuladores de Alimentos, Manipulador de Gases Fluorados, Aplicación de productos Fitosanitarios, pero se tramitarán nuevas homologaciones en caso de que se vea que tienen demanda y son necesarias para acceder a cualquier puesto de trabajo.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNOS:

El sistema de seguimiento y control de cada una de las acciones y objetivos de calidad están incluidas dentro de nuestro sistema de calidad (ISO 9001:2008).

Cada una de las acciones a llevar a cabo estarán dirigidas por coordinadores, expertos en la materia y con titulaciones acordes para desempeñar los objetivos marcados.

Para las acciones relativas a certificados de profesionalidad y a los contratos de formación, los sistemas de seguimiento y control son los establecidos en los diferentes Reales Decretos que los regulan.

Sistema automatizado de FeedBack a través de nuestro sistema de gestión, dónde se establecen estadísticas mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de los resultados y sugerencias de los participantes en las diferentes acciones, de esta manera se analiza el impacto que han tenido las acciones, promoviendo herramientas de mejora continua y creando una memoria con los resultados obtenidos.